

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5659 Orden ECD/885/2014, de 19 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden ECD/163/2012, de 13 de enero, en relación a la puntuación obtenida por don Armando Felipe Méndez.

Por Orden ECD/163/2012, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, a don Armando Felipe Méndez, con N.R.P.: 4545661035 A0590, D.N.I.: 45456610, turno 01 y puntuación de 7,6472, seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 abril de 2010.

Por resolución de 17 de marzo de 2014, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, en el procedimiento ordinario número 231/2010, reconociendo a don Armando Felipe Méndez una puntuación total de 8,0471.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Modificar en la Orden ECD/163/2012, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), pág. 9490, Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, la puntuación de don Armando Felipe Méndez, debiendo figurar con Número de Registro de Personal 4545661035 A0590, D.N.I. 45456610, turno 01 y puntuación 8,0471.

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.